



ASEAR S.A. E.S.P.
NIT 811.044.253-8
CARRERA 51 C 12 B SUR 66
Tel: (034) 3222278
Medellín - Colombia
asearesp@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. ASEAR-5728

Señores U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
NIT 800.197.268-4 Teléfono 6079999
Dirección CR 8 N 8 64 Ciudad Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 06/09/2022, 00:00
Expedición 06/09/2022, 08:54
Vencimiento 06/09/2022

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto
1	11020	SUMINISTRO DE PERSONAL, CORDINADOR TIEMPO COMPLETO	1.00	1,877,489.31	0 %	0.00	1,877,489.31
2	11020	SUMINISTRO DE PERSONAL, OPERARIOS ASEO Y CAFETERIA	15.00	1,877,489.31	0 %	0.00	28,162,339.65
3	11020	SUMINISTRO DE PERSONAL, OPERARIOS DE MANTENIMIENTO	4.00	1,816,651.42	0 %	0.00	7,266,605.68
4	11021	SUMINISTRO BIENES DE INSUMOS Y MAQUINARIA	1.00	4,357,324.32	0 %	0.00	4,357,324.32
5	11023	AIU 1%	1.00	416,637.59	19 %	79,161.14	416,637.59
6	11024	BASE PARA CALCULO DE IVA (9%) CUANDO EL AIU ES INFERIOR AL 10% SEGÚN EL ART 462-1 DEL ET, MODIFICADO POR EL ART 46 DE LA LEY 1607 DE 2012 ORDEN DE COMPRA NRO. 80275 OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE LA MODALIDAD DE ÓRDENES DE COMPRA A TRAVÉS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP- 2019, PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS E INMUEBLES DE LA ENTIDAD. BOGOTÁ - ADUANAS CONECTA PERIODO FACTURADO: DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022	1.00	0.00	19 %	712,450.28	0.00

Total ítems: 6

Valor en Letras:

Cuarenta y dos millones ochocientos setenta y dos mil siete pesos m/cte con noventa y siete cent.

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-09-06 por \$ 42,872,007.97

Observaciones:

BASE PARA CALCULO DE IVA \$ 4.166.375.90

13-10-00-033;80275;NGARCIAE@DIAN.GOV.CO

Orden de compra: -

Total Bruto	42,080,396.55
IVA 19%	791,611.42
Total a Pagar	42,872,007.97

Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo S.A. S.Nit. 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764025104970 aprobado en 20220208 prefijo ASEAR desde el número 4001 al 7000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa
CUFE: 4e891c1a70be8f3f9f4f6fe8a67622c271e45899bac1428c3447891fa038d4e5eb9316be506ac7d80e05aeac2761b62